

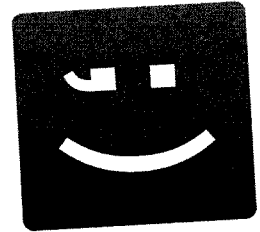
## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2016.

Ignasi Candela Serna

*DIPUTADO*



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes 22 de julio, la vicepresidenta en funciones del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, afirmó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que prorrogar los Presupuestos Generales del Estado en 2017 implicaría “congelar las pensiones y sueldos públicos”.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿En qué se basa el Gobierno para afirmar que las pensiones y los sueldos públicos quedarían congelados si se prorrogaran los Presupuestos Generales del Estado en 2017?»